

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA DEL IDRD - INFORME 1 CORTE A 30 DE ABRIL DE 2024

En cumplimiento del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022¹ el IDRD implementó el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP buscando fortalecer la transparencia, la lucha contra la corrupción, la integridad y ética de lo público ante sus grupos de valor e interés, cuyo objetivo es generar mecanismos que protejan a la administración de cometer actos de corrupción que vayan en contra de los fines esenciales del Estado.

Sobre el particular, la Oficina de Control Interno-OCI realizó la verificación del avance de las actividades del PTEP para el primer cuatrimestre de 2024, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento.

1. RESULTADOS SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAAC

Se verificó, analizó y evaluó el desarrollo y cumplimiento de las actividades formuladas de cada componente del Plan con corte al 30 de abril de 2024. A continuación, se presentan los resultados obtenidos con el porcentaje de ejecución correspondiente a las actividades programadas para el periodo evaluado, con soportes de la gestión adelantada:

Tabla 1. Consolidado de ejecución de actividades PTEP– corte 30/04/2024

Componente	Entregables 30-Abr-2024	Ejecutadas a 30-Abr-2024	% cumplimiento	Observaciones
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	4	2	50	De las cuatro (4) actividades programadas para el periodo evaluado, se evidenció el cumplimiento de 1.1 y 4.4. Se recomendó la revisión y ajuste de la actividad 2.3
Rendición de cuentas	2	2	100	Se evidenció la realización de las actividades: 1.1 y 2.3. Las actividades que no presentan avance aún se encuentran en términos para su ejecución (abril - noviembre)
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	19	19	100	Se evidenció la realización de 19 entregables programadas en 11 actividades para cumplir con corte a 30 de abril de 2024.
Racionalización de trámites	2	2	100	Se evidenció la ejecución al 100% de las actividades 1.1 y 2.1 programadas en el Primer Cuatrimestre 2024
Apertura de información y datos abiertos	5	5	100	Se evidenció el cumplimiento de una (1) Actividad en la fecha programada (2.1) y cuatro (4) con avances dentro los tiempos, (1.1, 1.2, 3.1 y 4.1)

¹ "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones."

Componente	Entregables 30-Abr-2024	Ejecutadas a 30-Abr-2024	% cumplimiento	Observaciones
Participación e innovación en la gestión pública	3	3	100	Se evidenció la realización de las actividades: 1.1, 1.2 y 2.1. Las actividades que no presentan avance aún se encuentran en términos para su ejecución (febrero - diciembre)
Promoción de la integridad y la ética pública				No se reportó avance de las actividades, las cuales están programadas para terminar entre los meses de junio a diciembre de 2024.
Gestión de riesgos de corrupción – Mapas de riesgo	5	5	100	Se evidenció la ejecución al 100% de las actividades 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 y 5.1 programadas en el Primer Cuatrimestre 2024.
Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	1	1	100%	Se aportó el documento del Plan de trabajo de Implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos, sin embargo, falta su implementación que inicia en julio.
Total	41	39		95%

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

1.1. COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Este componente permite revisar, actualizar, establecer e implementar actividades para dar respuesta a los subcomponentes que conforman la transparencia y acceso a la información. Lo forman 4 subcomponentes y 8 actividades, de las que 4 se programaron a cumplir en el primer cuatrimestre de 2024, con el siguiente resultado: 2 se cumplieron en los tiempos establecidos y 2 no se evidenciaron avances.

El porcentaje de cumplimiento del componente de acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas a 30 de abril de 2024 fue del 50%, como se detalla a continuación:

Tabla 2. Estado actividades a 30/04/2024

Subcomponente	Entregables 30-Abr-2024	Ejecutadas a 30-Abr-2024	Fecha estimada Finalización
Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	1.1	1.1: 30 de abril de 2024, (cumplida dentro de los términos)
Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.3 / 2.4	-	2.3: 30 de marzo de 2024 (sin avance) 2.4: 30 de abril de 2024 (Sin avance)
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	4.1	4.1	4.1: 15 de marzo de 2024 y 15 de abril de 2024 (Con avance dentro de los términos)

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa: la OCI verificó los soportes remitidos por la Segunda Línea de Defensa, observando que, a través de las redes sociales, se socializó el sitio de la página web donde se publica la información sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, según lo establecido en la Ley 1712.

Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva: se programaron para el periodo evaluado dos (2) actividades con el siguiente resultado:

Actividad 2.3 - Actualizar el acto administrativo donde se define el valor de reproducción de la información según reportado por primera y segunda Línea de Defensa, la OCI no observó avance, en razón a que tanto la actualización como la publicación de la Resolución del IDRD 1682 del 13 de diciembre de 2023, *estaba programada en el PAAC para la vigencia 2023, información que fue reportada como cumplida fuera del término por la OCI en el seguimiento III Cuatrimestre 2023.*

La fecha proyectada de cumplimiento en PTEP del 2024 se fijó para el 30 de marzo de 2024, lo que da a entender que es una actividad nueva y que se actualiza el acto administrativo vigente (Resolución IDRD 1682 del 13 de diciembre de 2023), por lo que se recomienda revisar la actividad y ajustar el PTEP 2024, considerando formular actividades a realizar en la presente vigencia.

Actividad 2.4 - Actualizar el directorio de parques y escenarios administrados por el IDRD publicado en la sección de mecanismos de contacto del enlace de transparencia de la página web:

Considerando el seguimiento reportado por la Oficina Asesora de Planeación–OAP, la OCI solicitó información a la STP para aclarar lo informado en la actividad, dado que para el periodo evaluado hay nuevos contratistas encargados de la administración de Parques y Escenarios quienes aportaron relación de colaboradores encargados de administrar los parques y escenarios del IDRD, observando que varios contratos finalizaron en febrero y marzo de 2024, por lo que la OCI considera la importancia de mantener actualizada la información publicada en el portal Web para consulta de los grupos de valor y ciudadanía en general.

Subcomponente 4 Monitoreo del Acceso a la Información Pública: para el periodo evaluado se programó una actividad:

Actividad 4.1- Generar informe mensual de solicitudes de acceso a la información: la OCI verificó el link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-acceso-informacion-quejas-reclamos>; observando la elaboración y publicación de los informes de acceso a la información pública, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

El avance detallado del seguimiento realizado a este componente se encuentra en el Anexo denominado: Matriz Componente PAAC.

1.2. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas permite dar a conocer los resultados de la gestión del Instituto a la ciudadanía, otras entidades públicas y organismos de control. Se encuentra conformada por 3 subcomponentes y 9 actividades las cuales presentan el siguiente avance, con corte a 30 de abril de 2024:

Tabla 3 Estado actividades a 30/04/2024

Subcomponente	Entregables 30- Abr-2024	Ejecutadas a 30- Abr-2024	Fecha estimada Finalización
Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.1	1.1	1.1 31 de enero de 2024 15 de marzo de 2024
Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.3	2.3	2.3 20 de febrero 2024
Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.1 - 3.2 - 3.3	-	3.1 a 3.3 abril a noviembre 2024

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

A 30 de abril de 2024 se evidenció cumplimiento de los entregables que tenían como fecha programada de culminación el primer cuatrimestre de 2024. En el subcomponente 1 se evidenció la publicación y socialización del informe de gestión de la vigencia 2023 y en el subcomponente 2 la elaboración y publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana para la vigencia 2024 del IDRD.

Es importante precisar que las actividades con fecha de programación entre los meses de abril a noviembre de 2024 según lo informado por el monitoreo de segunda línea no presentan avances por demoras en los procesos de contratación del profesional encargado del tema. Por lo anterior, se recomienda a quien corresponda agilizar dicho proceso para dar cumplimiento al PTEP dentro de los términos programados.

El avance detallado del seguimiento realizado a este componente se encuentra en el Anexo denominado: Matriz Componente PAAC.

1.3. COMPONENTE 3 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente permite revisar, actualizar e implementar actividades para la gestión del servicio al ciudadano, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía en cuanto a la accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad y atención de las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos bajo los criterios de calidad. Para el periodo evaluado, se verificó 11 actividades y 19 entregables con un cumplimiento del 100%, como se detalla a continuación:

Tabla 4 . Estado actividades a 30/04/2024

Subcomponente	Entregables 30-Abr-2024	Ejecutadas a 30-Abr-2024	Fecha estimada Finalización
Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1 -1.2	1.1 -1.2	1.1 y 1.2: 15 de abril de 2024
Fortalecimiento de Talento Humano al servicio del ciudadano	2.2 – 2.3	2.2 – 2.3	2.2: 30 de abril de 2024 2.3: 30 de abril de 2024
Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1 – 3.3	3.1 – 3.3	3.1: 30 de abril de 2024 3.3: 30 de abril de 2024
Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1 – 4.2 4.3 – 4.6	4.1 - 4.2 4.3 - 4.6	4.1: 30 de abril de 2024 4.2: Ultimo día de cada mes de febrero a diciembre. 4.3: Ultimo día de cada mes de febrero a diciembre 4.6: 30 de abril de 2024
Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.2	5.2	5.2: 15 de abril de 2024.

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano: este subcomponente dio cumplimiento a la socialización por comunidad IDRD los resultados de la gestión de servicio a la ciudadanía, con informe estadístico que contiene el número de peticiones del trimestre.

Subcomponente 2 Fortalecimiento de Talento Humano al servicio del ciudadano: este subcomponente tiene 2 actividades: la 2.1, para realizar talleres que fortalezcan las competencias de servicio al personal en los Super CADE, realizadas el 26 y 28 de febrero de 2024, sobre cómo gestionar la elaboración, suscripción, radicación y registro de la respuesta en el aplicativo Bogotá Te Escucha. En cuanto a la actividad 2.3 se cumplió, toda vez que, en el mes de marzo, se realizó la reunión programada tendiente a divulgar los protocolos de atención al ciudadano y capacitación en el manejo de ORFEO, archivo y correspondencia.

Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos: para el periodo evaluado, se programó 2 actividades, direccionadas a divulgar los canales, instructivos, trámites y servicios que el IDRD ofrece a la ciudadanía, por medio de campañas de comunicación a través de redes las sociales del IDRD, observando cumplimiento de los entregables programados.

Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano: este subcomponente programó para el periodo evaluado 4 actividades. En la 4.1, 4.2 y 4.3 se evidenciaron actividades de revisión y actualización de la información a publicarse en la página web del IDRD, y se comprobó la realización de actividades tendientes tanto al registro de atenciones presenciales en la sede principal como de atención telefónica.

En cuanto a la actividad 4.6, se comprobó que el 21 de marzo se realizó la divulgación de la aplicación móvil del IDR, se revisaron las evidencias aportadas y se evidenció la actualización de la información publicada en dicha aplicación.

Subcomponente 5 evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana: este subcomponente cuenta con 1 actividad, programada para el periodo objeto de evaluación, cuyo objetivo principal es presentar mensualmente un informe de calidad de las respuestas emitidas a los requerimientos ciudadanos, actividades cumplidas con oportunidad en la vigencia 2024, con la presentación de informes de enero, febrero y marzo de 2024.

El avance detallado del seguimiento realizado a este componente se encuentra en el Anexo denominado: Matriz Componente PTEP

1.4. COMPONENTE 4 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES SUIT

Este componente busca optimizar y automatizar los trámites, brindando acceso a los servicios en la administración pública. Las siguientes 2 acciones de racionalización realizadas por el IDR se programaron en el periodo evaluado:

Subcomponente 1 racionalización de trámites:

Actividad 1.1 - Definición Estrategia de Racionalización del trámite: la OAP, en cumplimiento con la actividad, emitió el memorando 20231200605693 del 15 de diciembre de 2023 con el cual inició la gestión para la definición de la estrategia de racionalización de trámites y formular las acciones a ejecutar por parte del IDR, para lo cual se definió con la Subdirección Técnica de Parques una estrategia relacionada con el "*Uso de Piscinas Práctica Libre*"

Subcomponente 2 consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios:

Actividad 2.1 - Diligenciar la gestión de datos de operación de cada trámite y OPAS en el aplicativo SUIT: se remito correo electrónico del 26 de marzo de 2024, en el cual la OAP solicitó información para registrar los datos de operación en SUIT, correo que contine la trazabilidad de las respuestas; además, se evidenció correo del 29 de abril de 2024, en el que la STP informó a la OAP el reporte de los datos de operación del Primer Trimestre.

Por lo anterior, estas etapas se cumplieron de acuerdo con las fechas programadas

El detalle del seguimiento realizado a este componente se encuentra en el Anexo denominado: Matriz Componente PTEP / Racionalización.

1.5 COMPONENTE 5 APERTURA DE DATOS PARA LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS

Es componente permite mayor acceso a la información pública para diversos propósitos comerciales y no comerciales que facilitan la transparencia, la participación y la colaboración de los grupos de valor.

Subcomponente 1 Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés: Se programaron dos actividades.

Actividad 1.1- publicar en el sitio web de datos abiertos del distrito la información de los activos de la información del IDR D en cumplimiento de la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública: de acuerdo con los soportes emitidos por la OAP, se consultó el link <https://www.datos.gov.co/Cultura/Cantidad-de-Colegios-Intervenidos-por-Localidad-y-ugjm-xsmc>, observando que dirige a la página de Datos abiertos GOV.CO evidenciando información actualizada el 20 de abril de 2024 respecto de la Jornada Escolar Complementaria.

Cabe precisar que no fue posible observar en el sitio web de datos abiertos del distrito la información adicional de los activos de la información del IDR D; no obstante, el Área de Sistemas aclaró que los grupos de datos abiertos publicados por el IDR D están relacionados con las metas del plan de desarrollo, que serán publicados en la página con el nuevo Plan.

Actividad 1.2 - publicar y/o actualizar conjuntos de datos abiertos sobre información estratégica en el marco de la misionalidad de la entidad: de acuerdo con los soportes emitidos por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, se consultó el link <https://www.datos.gov.co/Cultura/Numero-de-Colegios-Intervenidos-en-Jornada-Complem/kthp-ejwi> observando que dirige a la página de Datos abiertos GOV.CO evidenciando información actualizada el 20 de abril de 2024 sobre el número de Colegios Intervenidos en Jornada Complementaria; no obstante, tal como está redactada la actividad, no se precisa el sitio web en el cual se publique y/o actualice el conjunto de datos abiertos sobre información estratégica en el marco de la misionalidad de la entidad; por lo que se recomienda aclarar este aspecto

El Área de Sistemas aclaró que los grupos de datos abiertos publicados por el IDR D se relacionan con las metas del plan de desarrollo, que se publicarán en la página con el nuevo Plan.

Subcomponente 2 Entrega de información en lenguaje sencillo que da cuenta de la gestión institucional:



Actividad 2.1 - publicar el informe de gestión de la entidad en la página web y solicitar la socialización de este por redes sociales y correo institucional: la Oficina de Control Interno verificó la publicación del Informe de Gestión de 2023 en la página Web de la Entidad: (https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/t_4_planeacion/2024-02/inf-gestion-def-a-dic-31-de-2023.pdf) y en Facebook, Instagram y Twitter realizada el 14 de marzo de 2024. Así mismo, se observó su socialización mediante correo institucional COMUNIDAD IDRD <comunidad.idrd@idrd.gov.co>.

Subcomponente 3 Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados:

Actividad 3.1 - mantener actualizada la publicación de la información en la página web en la sección de transparencia y acceso a la información pública en los ítems de presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones y estados financieros: de acuerdo con los soportes emitidos por la OAP, se observó que la Subdirección Administrativa y Financiera solicitó la publicación de nueve (9) informes financieros en el primer cuatrimestre, para lo cual la OCI verificó en el portar Web del IDRD, Link de transparencia su divulgación. <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/ingresos-gastos-inversion>.

Subcomponente 4 Estandarización de datos abiertos para intercambios de información:

Actividad 4.1 - De acuerdo con la matriz de PTEP esta actividad es igual a la actividad 1.2 del subcomponente 1 analizada en el cuerpo de este informe.

1.6. COMPONENTE 6 PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Este componente se encuentra relacionado con la dimensión de gestión del Conocimiento e Innovación Pública del MIPG, conformado por 3 subcomponentes y 5 actividades.

Para el periodo evaluado se observó cumplimiento de los entregables establecidos relacionados con: publicación de la consulta de los documentos del programa de transparencia y ética pública, la socialización del "Botón Conoce, propone y prioriza" en redes sociales y aprobación del Plan de acción de las políticas del MIPG que incluye la de Gestión del conocimiento y la innovación.

1.7. COMPONENTE 7 PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA.

Conformada por 3 subcomponentes y 4 actividades que no presentan avances, pero aún se encuentran en términos para su ejecución.

Tabla 5 . Estado actividades a 30/04/2024

Subcomponente	Fecha estimada Finalización
Programas Gestión de Integridad	1.1 - 1.2 15 de diciembre de 2024
Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	2.1 30 de septiembre de 2024
Gestión preventiva de conflicto de intereses	3.1 30 de junio de 2024

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

1.8. COMPONENTE 8 GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO

Este componente permite la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlar y evitar la materialización de los riesgos de corrupción. Para el periodo evaluado se programaron 5 actividades para 4 subcomponentes con el siguiente resultado.

Tabla 6 Estado actividades a 30/04/2024

Subcomponente	Entregables 30-Abr-2024	Ejecutadas a 30-Abr-2024	Fecha estimada Finalización
Mapa de riesgos de corrupción	2.1	2.1	31 de enero de 2024
Consulta y divulgación	3.1	3.1	23 de enero de 2024
Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores	4.1 - 4.2	4.1 - 4.2	4.1: Mensualmente de febrero a diciembre de 2024 4.2 20 de abril de 2024
Seguimiento	5.1	5.1	30 de abril de 2024

Fuente: Elaboración propia con información de la Segunda Línea de Defensa.

A 30 de abril de 2024, se observó el cumplimiento de las 5 actividades asociadas a los 4 Subcomponentes, relacionados con la publicación del mapa de riesgos de corrupción, monitoreo por parte de la primera línea y seguimientos de segunda y tercera línea de defensa.

La gestión detallada del seguimiento realizado a este componente se encuentra en el Anexo denominado: Matriz riesgos de Corrupción I Cuatrimestre – 2024. Adicionalmente, se puede consultar el *INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS IDRD INFORME No. 1 A CORTE A 30 DE ABRIL 2024*

1.9. COMPONENTE 9 MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Referente a la actividad de “actualización del plan de trabajo del SARLAFT”, la OAP presentó un documento denominado *Plan de trabajo de Implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos LA/FT*, que incluye las etapas, actividades a realizar, entregables y fechas de programación. No obstante, el producto definido para esta

actividad es "Sistema SARLAFT implementado" que difiere de la actividad por lo que se debe revisar y si es del caso ajustar el PTEP.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Según la gestión adelantada para el primer cuatrimestre de 2024, se evidenció la ejecución del 95 % de los entregables programados en el PTEP para el periodo evaluado.

Conforme al monitoreo y el seguimiento de los riesgos durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se concluye que no se materializó ningún riesgo de corrupción, lo cual indica la pertinencia de los controles diseñados, así como la efectividad del seguimiento adelantando periódicamente por la segunda línea de defensa

Por otro lado, se recomienda:

- Revisar las actividades del PTEP con relación a los productos que difieren, de acuerdo con lo descrito en cuerpo del presente informe.
- Revisar y ajustar las fechas que no corresponden a las actividades a ejecutar en la presente vigencia.
- Para la ejecución de las actividades propuestas, se recomienda a los líderes de proceso como primera línea de defensa, elaborar planes de trabajo y cronogramas que contribuyan a asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos asignados en el PTEP, aprovechando el plazo otorgado para su realización sin dejar la ejecución para el final del período programado.
- Garantizar que los controles y acciones cuenten con las evidencias exactas, de calidad y veraces con los datos y soportes entregados, dado que algunos procesos de acuerdo con el informe de seguimiento de riesgos de corrupción presentaron debilidades en las evidencias, lo anterior con el fin de reflejar la ejecución y efectividad de los controles asociados.

Por último, se invita a los Directivos y sus equipos de trabajo a gestionar activamente la ejecución y el seguimiento al PTEP con el acompañamiento y asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, como herramienta de carácter estratégico para hacer frente a la corrupción, promover la participación ciudadana y el control social sobre la gestión de la Entidad y vincular de forma proactiva a sus colaboradores en la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción.



Nota: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno – OCI, tienen como el mejoramiento de los procesos, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales, por lo que se conmina para que sean consideradas por los responsables, coadyuvando a la realización de ajustes, implementación de correcciones y/o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, ante la posible materialización de riesgos y previa a eventuales pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Es responsabilidad del líder del proceso evaluado considerar extrapolar resultados donde corresponda teniendo en cuenta que la revisión se realiza con base en muestras evaluadas, por lo cual, se debe prever y tratar posibles efectos y riesgos sobre el total del universo, así mismo, compete al evaluado la formulación y cumplimiento del plan de mejoramiento, y la documentación de estas acciones de mejora, es decir, no está a cargo de la OCI su aprobación y ejecución, pese a ser un procedimiento susceptible de acompañamiento y asesoría de conformidad con los roles asignados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO ANTONIO GUERRERO CELIS

Jefe Oficina de Control Interno (e)

Anexo: Matriz componentes PTEP – 2024
Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos No.1 a corte 30 de abril de 2024.
Matriz riesgos Corrupción I Cuatrimestre 2024

Elaboró: Equipo OCI